



PLATAFORMA ELECTORAL 2015-2018

Tixtla de Guerrero, Guerrero.

EN ACCIÓN, CONTIGO PODEMOS MÁS

“En nombre de la esperanza, del bien y grandeza de México, renovamos el llamado para que el municipio deje de ser “caciquismo y mugre”, y se convierta en limpio servicio de la comunidad”: Manuel Gómez Morín

Por una patria ordenada y generosa y una vida mejor y más digna para todos



Índice

MENSAJE DEL PRESIDENTE ESTATAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

1. EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PARA LA PROSPERIDAD

2. CONSTRUIR LA PAZ, TRABAJANDO POR LA JUSTICIA

3. COMBATE TOTAL A LA CORRUPCIÓN

4. DESARROLLO SOLIDARIO Y SUSTENTABLE

5. MEDIO AMBIENTE, UN BIEN COLECTIVO

6. GOBIERNO MUNICIPAL SOLIDARIO

MENSAJE DEL PRESIDENTE ESTATAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

Con la presentación de la Plataforma Electoral 2015-2018, ante el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, ponemos a la consideración de la población y ciudadanía del municipio de Tixtla de Guerrero, las propuestas que enarbolarán los candidatos de Acción Nacional para integrar el gobierno municipal que habrán de elegirse el 29 de noviembre de 2015.

Estas propuestas se fundamentan en los principios y valores humanistas del Partido. Su contenido se integra por seis ejes temáticos: Educación y formación para la prosperidad; Construir la paz, trabajando por la justicia; Combate total a la corrupción; Desarrollo solidario y sustentable; Medio ambiente, un bien colectivo y Gobierno municipal solidario.

Los panistas refrendamos nuestro compromiso con la población de Tixtla, sobre todo, con los más pobres y los que han sido víctimas del dolor que provoca la violencia y la muerte. Queremos transformar la realidad del dolor evitable con un gobierno municipal honesto y transparente y con ciudadanos responsables, organizados y participativos.

El municipio, que es la continuación de la casa en permanente construcción por todos, queremos que deje de ser “caciquismo y mugre” y se convierta en limpio servicio de la comunidad, como dijera Don Manuel Gómez Morín.

En Acción Nacional nos comprometemos a seguir trabajando por la construcción de la paz, a impulsar la cultura de la legalidad; a reconstruir el tejido social a partir del fortalecimiento de las familias. Estas acciones las haremos posible conjuntamente con los ciudadanos encauzando las inquietudes, demandas y anhelos de la población tixtleca, por una sociedad ordenada y generosa y una vida mejor y más digna para todos.

LIC. CARLOS HUMBERTO CASTAÑOS VALENZUELA

Presidente del Partido Acción Nacional en Guerrero

1. EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PARA LA PROSPERIDAD

En nuestro Estado tenemos una escolaridad promedio de 7.3, (por debajo de la media nacional 8.6), que nos coloca en el vigésimo noveno lugar; en analfabetismo somos segundo con 18 por ciento; 54 por ciento de rezago educativo, que nos ubica en el segundo lugar. Por estos indicadores educativos no podemos presumir que contemos con una educación de calidad.

La falta de clases es un tema recurrente, que no se explica solamente por el incremento de la violencia y la inseguridad, en los recientes seis o siete años, pues una y muchas veces a lo largo de los últimos 20 años, el incumplimiento del calendario escolar es un tema constante y parece que es un asunto que a nadie preocupa ni ocupa. Las autoridades estatales y municipales se han desentendido de esta responsabilidad.

Para transformar radicalmente esta grave situación, el camino que debemos recorrer comienza en el mejoramiento de nuestro sistema de educación pública estatal, particularmente en el nivel básico. Es en la primaria y la secundaria, donde la calidad educativa tiene el mayor rezago, lo cual incluye la formación de docentes en las nueve normales públicas que tenemos, que es responsabilidad de la Secretaría de Educación Guerrero.

Los profesores no sólo deben tener los conocimientos suficientes de los contenidos curriculares que habrán de impartir, sino también que asumir las responsabilidades éticas inherentes a su profesión; además, ser lectores, tener un manejo aceptable de las tecnologías de la información y la capacidad para comunicarse de forma oral y por escrito. Esto implica el desarrollo de habilidades y actitudes relacionadas con el liderazgo, la tolerancia, la creatividad y el espíritu emprendedor.

Para mejorar la educación, habrá que exigir el estricto cumplimiento del contenido de la Reforma Educativa, en cuanto al pago de salarios a los docentes por sus resultados, por su formación profesional, por su dedicación a formar mejores generaciones de guerrerenses.

Los rezagos educativos en materia de cobertura, calidad e igualdad de acceso requieren de la participación activa del gobierno, padres de familia, maestros, alumnos y de la sociedad civil organizada. Es fundamental que trabajemos en unidad y por el mismo objetivo, en el cumplimiento de la normatividad y mecanismos establecidos y en la generación de la conciencia social que involucre a toda la población.

Acción Nacional propone que se integre desde las instancia municipal, la formación en valores cívicos y éticos como instrumento esencial para la transformación integral de la sociedad guerrerense, que promueva la cultura de la legalidad, el respeto de los derechos fundamentales y el desarrollo de las capacidades para que las personas logren su plena realización y desarrollo en el plano material, intelectual y espiritual. En razón de lo expuesto, proponemos:

Educación

1. Transparencia y rendición de cuentas de los recursos presupuestales destinados a la educación y cultura.
2. Que los Ediles vigilen efectivamente el cumplimiento de los programas y políticas públicas en materia de educación y cultura; además de la transparencia y rendición de cuentas de la aplicación de los presupuestos respectivos.
3. Coadyuvar desde el municipio para impulsar la educación de calidad y el derecho de los padres de familia a participar en la educación de sus hijos.
4. Coadyuvar para que en cada plantel educativo establecido en el municipio existan áreas dedicadas a la atención y prevención de adicciones, acoso escolar, sobre peso y obesidad, embarazos de adolescentes.
5. Coadyuvar como gobierno municipal para que todos los niños en edad escolar asistan a la escuela.
6. Impulsar la iniciativa para los desayunos escolares a las escuelas de tiempo completo.

PLATAFORMA ELECTORAL 2015-2018*En Acción, contigo podemos más*

7. Impulsar iniciativas para fomentar una mayor participación de la sociedad civil organizada y de los padres de familia en la educación de sus hijos, fomentando la cultura de la legalidad, solidaridad, igualdad y de la paz.
8. Impulsar la Escuela para Padres en cada centro escolar para ofrecer formación integral a profesores, personal administrativo y padres de familia.
9. Coadyuvar con los planteles educativos apoyando a los Comités de participación escolar y de padres de familia para mejorar el funcionamiento de estos comités y vigilar el cumplimiento del calendario escolar.
10. Motivar e incentivar a los jóvenes para que continúen con sus estudios universitarios, de educación continua o capacitación para el trabajo; y reducir el número de los jóvenes que ni estudian ni trabajan en el municipio.

Arte y cultura

11. Impulsar la aprobación de mayores recursos para incrementar becas y apoyos a los jóvenes artistas y creadores que viven en zonas marginadas.
12. Generar incentivos para que organizaciones sociales impulsen la difusión de la cultura y generen apoyos para el desarrollo de talento y promuevan artistas y creadores.

Deporte y esparcimiento

13. Apoyar el desarrollo del deporte en todos los sectores sociales garantizando la infraestructura deportiva y apoyando el deporte de aficionados a nivel de ligas locales urbanas y rurales.
14. Establecer mecanismos para la detección y desarrollo de talentos deportivos que genere incentivos a los niños y jóvenes para destacar y fortalecer sus capacidades y habilidades físicas y deportivas.

2. CONSTRUIR LA PAZ, TRABAJANDO POR LA JUSTICIA

Los tixtlecos queremos vivir en paz, armonía y seguridad. Queremos entornos de convivencia que permitan desarrollarnos en comunidades libre de todo tipo de violencia, donde se imparta justicia eficaz, pronta y expedita, y se cumpla la ley. Solo en estas condiciones la persona puede tener supremacía y estar en el centro de la actividad política, económica y social.

De acuerdo con el INEGI, no se denuncian 96.7 por ciento de los delitos cometidos en nuestra Entidad, que es la cifra más alta del país, entre los que destaca la extorsión, que es el delito más frecuente que sufrimos los guerrerenses en 2013, debido a la desconfianza que se le tiene a las autoridades en la materia.

El Centro de Investigación para el Desarrollo, A. C., dio a conocer que de 1997 al 2010, del 100 por ciento de los delitos que se comenten en México y son denunciados, solo el 20 por ciento investigan los Ministerios Públicos estatales; el 9 por ciento de casos llegan al Juez y solo se castigan uno por ciento.

La Secretaría de la Juventud del Gobierno del Estado de Guerrero, en el Día Mundial de la Juventud, reveló que más del 20 por ciento de los jóvenes guerrerenses (1.2 millones) consumen o son adictos algún tipo de drogas y que hay al menos 300 mil jóvenes de 15 a 29 años que no estudian ni trabajan.

Ante la inseguridad y la violencia predominante en la entidad, cada vez más comunidades se declaran en autodefensa y, armadas, limitan o impiden el acceso a sus localidades para protegerse de la delincuencia organizada.

La experiencia nos hace evidente que más presupuesto, más programas de seguridad, más y mejores armas, más policías en las calles; no significan menos delitos y más seguridad.

La convivencia pacífica será posible si cada persona acepta ser parte de la construcción de la paz y participa cooperando en la acción. Todos somos responsables de construir espacios para convivir en paz.

Queremos construir la paz mediante la comunicación, el diálogo, el acuerdo, la cooperación, el respeto y la tolerancia. Estas capacidades son básicas de una cultura de la paz que se aplican en todos los ámbitos de la sociedad: en el gobierno, las iglesias, la familia, la empresa, la política.

Queremos edificar la paz fundamentada en la justicia y la fraternidad. La familia es la fuente de la fraternidad. En este espacio se aprenden las responsabilidades complementarias de cada uno de sus miembros y también se aprende a encontrarnos con los demás no como enemigos o contrincantes, sino como hermanos. Por lo tanto, el fundamento y el camino para la paz es la fraternidad que se vive desde la familia.

En Guerrero persiste una violencia estructural que fomenta la pobreza, marginación, migración, el desempleo y exclusión del desarrollo. Prevalece la crisis por la falta de seguridad, impartición de justicia y protección de los derechos humanos. Además, de las adicciones, sobre todo de los jóvenes guerrerenses que no estudian ni trabajan, Esta violencia institucionalizada propicia la corrupción, ilegalidad, impunidad, complicidad, extorciones, secuestros, violencia y muertes.

Proponemos construir la paz con justicia y fraternidad a través de cambios institucionales y culturales para la prevención de la violencia, la mejora de los servicios policiales, de las instituciones de procuración e impartición de justicia.

Considerando lo anterior, proponemos:

Instituciones fortalecidas

1. Transparentar los recursos presupuestales aplicados a la seguridad pública, generando mecanismos de evaluación del desempeño e impacto del mismo.
2. Establecer mecanismos de incentivos económicos, sociales, legales e institucionales para que el desempeño de los policías sea con lealtad, legalidad y honestidad; implementado las mejores prácticas de formación, capacitación y profesionalización.

PLATAFORMA ELECTORAL 2015-2018*En Acción, contigo podemos más*

3. Promover presupuestalmente ingresos suficientes para una vida digna de los policías y sus familias, así como proveer una red de alimentación, apoyo psicológico, vivienda, indemnización por lesiones y seguro de vida.
4. Garantizar altos niveles de calidad de vida de los servidores públicos en la función policial, con mejoras sustanciales de salarios, seguridad social, plan de retiro y formación ética.
5. Priorizar el trabajo de inteligencia policial para una mayor efectividad de las estrategias, tácticas y operativas frente al fenómeno delictivo.
6. Establecer una mayor comunicación y coordinación con las policías comunitarias y grupos de ciudadanos organizados por la inseguridad, para lograr una mayor coordinación con los tres órdenes de gobierno en el logro de la paz y legalidad en el municipio de Tixtla de Guerrero, Guerrero.

Participación ciudadana

7. Impulsar la implementación de Observatorios Ciudadanos por la seguridad, la justicia y la legalidad, así como la organización de comités ciudadanos, vecinos vigilantes y la conciencia social de la denuncia para mejorar la seguridad de las colonias y comunidades.
8. Establecer mecanismos de organización ciudadana en las comunidades rurales para coadyuvar en la defensa de la paz, la justicia y la legalidad, en beneficio de la integridad física, del patrimonio y del desarrollo de las familias que las habitan.
9. Establecer mecanismos institucionales de confianza, para que los ciudadanos puedan denunciar a los servidores públicos que en el uso de sus funciones los extorsionen, los amenacen o se nieguen a cumplir su responsabilidad.
10. Coadyuvar en la atención integral a las personas víctimas de la violencia provocada por la delincuencia organizada y apoyar subsidiariamente a las organizaciones civiles que desarrollan esta labor humanitaria.

3. COMBATE TOTAL A LA CORRUPCIÓN

El Municipio es sin duda el espacio privilegiado, que viene desde lo local, la célula de la estructura de gobierno que conforma al país, las personas y las familias conviven, se relacionan, prosperan, se organizan y participan desde el ámbito municipal, para lograr lo que por sus propias metas y recursos no pueden y que es necesario para tener mejores condiciones y calidad de vida.

La autoridad municipal se convierte pues, en la instancia política y administrativa más próxima a la comunidad y al ciudadano, que le permite conocer y resolver sus problemas, que van desde mejorar su calle, su colonia y su entorno en sí, así como impulsar su desarrollo, con la colaboración y respeto mutuo del municipio y los organismos, que coadyuvan en la realización de sus fines, observando de manera indeclinable el respeto pleno por los principios de libertad y autodeterminación de los municipios, en el marco de nuestra Constitución Política Federal y Estatal.

El Gobierno Municipal tiene como responsabilidades centrales la seguridad, la salud, limpieza, alumbrado, agua potable, la educación y el impulso al desarrollo de las personas, familias y comunidades urbanas y rurales. La prestación de los servicios públicos para atender las necesidades fundamentales de la población, deben garantizar los niveles mínimos y suficientes para una vida digna.

El gobierno de Tixtla de Guerrero tiene como prioridad resolver el problema de la red municipal del drenaje y alcantarillado con su respectiva plantas tratadoras de aguas residuales; la canalización de las aguas de lluvia para evitar inundaciones; proporcionar seguridad pública en coordinación con los otros órdenes de gobierno y la participación organizada de los ciudadanos; entre otros asuntos.

Para cumplir con las necesidades y sus atribuciones es necesario que el municipio disponga de recursos económicos derivados por los ingresos propios de su recaudación fiscal, del subsidio estatal y de la federación.

El artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece que los recursos económicos de que dispongan los municipios, se administrarán con **eficiencia**,

eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados.

Para lograr esta disposición constitucional se requiere de la voluntad política de los gobernantes, y de la participación consciente y activa de los ciudadanos y de las organizaciones de la sociedad civil. Sin la participación y vigilancia ciudadana, en la aplicación de estos principios, los servidores públicos, por más valores que simulen y pregonen; por más leyes, reglamentos, códigos de ética que protesten cumplir; utilizarán los recursos públicos de manera discrecional, en la opacidad y con un sentido patrimonialista.

La planeación municipal debe considerar como prioritaria en su plan, la transparencia y rendición de cuentas, la innovación, el uso de nuevas tecnologías y el constante mejoramiento de los servicios públicos, la activa participación de los ciudadanos en las decisiones y ejercicio de las políticas públicas y de la vigilancia y fiscalización de los recursos públicos.

El compromiso de Acción Nacional con la próxima administración municipal de Tixtla de Guerrero, es seguir trabajando para que las instituciones políticas y los gobernantes, se hagan responsables de sus actos y decisiones, en los distintos niveles de poder, con el objetivo de evitar, prevenir y en su caso castigar el abuso de poder, como lo expresa el politólogo José Antonio Crespo.

Por las consideraciones anteriores, proponemos:

Transparencia, eficiencia, eficacia, economía y honradez de los programas y recursos públicos

1. Legislar para que la planeación del desarrollo municipal se inserten proyectos y obras de largo plazo (10 o 15 años) y, que los planes trianuales se circunscriban a dicha planeación.

PLATAFORMA ELECTORAL 2015-2018*En Acción, contigo podemos más*

2. La creación y aprobación del Reglamento de Acceso a la Información Pública Municipal, garantizando el derecho ciudadano a la información y su acceso fácil y sencillo a través de medios impresos y electrónicos.
3. Coordinar y analizar los programas federales y estatales para que, en una concurrencia de recursos, podamos hacer más programas y obras en el municipio, sin duplicar los existentes.
4. Ejercer las potestades administrativas del gobierno municipal para delimitar su espacio de intervención, planificando las zonas de crecimiento poblacional y reglamentando la creación de nuevos asentamientos urbanos.
5. Hacer el compromiso formal de lograr la cobertura total de los servicios públicos municipales a través de la implementación del modelo de crecimiento ordenado, evitando los asentamientos irregulares.
6. Ejercer programas y acciones de austeridad y racionalidad del gasto público, para mantener sanas las finanzas y disminuyendo o saldando la deuda pública municipal.
7. Que el titular de la Contraloría Interna Municipal sea propuesto en terna por los Ediles surgidos de formaciones políticas de oposición y ratificado por el H. Cabildo.
8. Impulsar la eficacia del funcionamiento de los Consejos de Participación Ciudadana, las Contralorías Sociales, las Comisiones del Cabildo para lograr gobiernos honestos, transparentes, eficientes y apegados al marco jurídico vigente.
9. Evitar préstamos y créditos con instituciones bancarias que lesionen la hacienda municipal.
10. Promover un marco regulatorio para que el cien por ciento de los programas municipales se sustenten, con base al sistema de presupuesto por resultados.
11. Que todos los servidores públicos municipales visiten, en los horarios más convenientes para los ciudadanos, de manera periódica, las comunidades, barrios y colonias, para

PLATAFORMA ELECTORAL 2015-2018*En Acción, contigo podemos más*

estar en contacto permanente con los ciudadanos y practicar una política de puertas abiertas, así como llevar a cabo un gobierno con rostro humano y de corresponsabilidad.

12. Utilizar el derecho a la información sobre los temas y decisiones relevantes, utilizaremos los diferentes medios de comunicación para informar a la ciudadanía sobre el avance, logros y contratiempos en la administración municipal.
13. Que el H. Ayuntamiento labore en un horario adecuado a las necesidades de la población, con una política de “puertas abiertas” y “paredes de cristal” para que todos los ciudadanos que acudan a las oficinas sean atendidos con puntualidad, respeto y amabilidad.
14. Respetar y realizar lo que estipula el artículo 49 de la Ley Orgánica de Municipio Libre del Estado de Guerrero, para determinar las principales líneas de acción que se llevarán a cabo, con la participación e interés colectivo.
15. Que las Secretarías y Direcciones del Ayuntamiento, presenten informes bimestrales de las decisiones tomadas, de la aplicación de los programas y de los presupuestos ejercidos ante las comisiones respectivas y ante el pleno del Cabildo.
16. Transparentaremos las cotizaciones y liquidaciones del pago del impuesto predial, y estableceremos lineamientos claros y sencillos para su cálculo.
17. Que los servidores públicos municipales emanados de acción nacional se conviertan en buenos gestores en los diferentes órdenes de gobierno, ya que el presupuesto, siempre resulta insuficiente para las necesidades más apremiantes.
18. Optimizar los recursos humanos del Ayuntamiento con el objetivo de no tener una nómina laboral obesa.

Gobierno digital

19. Diseñar sistemas e incorporar tecnologías informáticas que permitan un flujo preciso, ágil y oportuno de información, que sirva de base para la toma de decisiones de la administración pública municipal.
20. Establecer kioscos de información, orientación, tramitación, recepción y denuncias para mejorar los servicios públicos.
21. Potenciar la red municipal de informática, proporcionando atención a trámites en línea para que los ciudadanos los puedan realizar sin burocratismo.
22. Difundir las convocatorias, programas y apoyos que publican y manejan los tres órdenes de gobierno, para que en tiempo y forma lleguen estos beneficios a todos sus gobernados.
23. Publicar en la página electrónica del Ayuntamiento, el presupuesto que se va a ejercer, en que obras se está aplicando y la plantilla del personal con sus respectivos sueldos y prestaciones económicas.

Contraloría social y participación ciudadana

24. Legislar a favor del establecimiento de la Contraloría Social para que los ciudadanos participen en la vigilancia, supervisión, fiscalización y evaluación de las decisiones y acciones del gobierno municipal, con legitimación para presentar quejas administrativas y denuncias por ilícitos oficiales.
25. Fomentaremos la participación de las organizaciones de la sociedad civil para que realicen actividades de contraloría social.
26. Promoveremos la cultura de la legalidad y la transparencia para que los ciudadanos se conviertan, por sí mismos o en forma organizada, en contralores sociales para vigilar todas las instancias de gobierno con las que tenga alguna relación por los servicios prestados y por las contribuciones realizadas.



PLATAFORMA ELECTORAL 2015-2018

En Acción, contigo podemos más

27. Presentaremos a la empresa contratada para alguna obra pública, ante el comité de Contraloría Social, con el fin de conocer detalladamente el expediente técnico, el presupuesto desglosado y las características de la obra.
28. En la planeación de obras públicas, realizaremos asambleas ciudadanas para darle prioridad a las necesidades más apremiantes, buscando siempre la participación corresponsable de la comunidad, colonias y barrios.
29. Reconoceremos y apoyaremos la gestión de los comisarios municipales, comisariados ejidales, delegados municipales, bienes comunales y consejos de colaboración.
30. Impulsaremos la creación y fomento de ciudadanía para tener una nueva cultura de la transparencia y rendición de cuentas.

4. DESARROLLO SOLIDARIO Y SUSTENTABLE

El desarrollo económico debe impulsar una economía eficiente y moderna, equitativa en la distribución de oportunidades, responsabilidades y beneficios; una economía social de mercado sustentada en la libertad y la iniciativa de las personas, en el respeto de su dignidad y del medio ambiente, para construir municipios más prósperos, más libres y más humanos.

Guerrero está entre las tres entidades que concentran el mayor número de pobres en este país. Asimismo, se reciben proporcionalmente más recursos de la federación para atender los aspectos sociales más importantes, como la educación, la salud y la seguridad pública.

La contingencia que vivimos en septiembre de 2013, como consecuencia de las tormentas “Ingrid” y “Manuel”, afectó a más de 60 por ciento de nuestro territorio estatal, particularmente las regiones de Costa Grande, Montaña, Acapulco, la capital del estado y otras demarcaciones de la zona Centro, algunos municipios de la Tierra Caliente y, en menor medida, a la Costa Chica.

El atraso económico guerrerense, agravada por fenómenos naturales, violencia e inseguridad, entre lo más reciente, obligó a la mayor inversión pública del gobierno federal mediante la ejecución del Plan Nuevo Guerrero, con una inversión de más de 67 mil millones de pesos, de 2014 al 2018.

Indudablemente que para incrementar el bienestar de la población del municipio de Tixtla de Guerrero, requerimos del crecimiento económico del Estado. Acción Nacional hace la propuesta de la iniciativa de **producir lo que consumimos**. Producir localmente los artículos de consumo generalizado en las comunidades rurales y de la cabecera municipal, e incrementar aquello que más se produce en el municipio apoyando a los productores en la comercialización de sus productos, en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Económico del Gobierno del Estado.

También proponemos impulsar y apoyar la generación de vocaciones emprendedoras, empezando con nuestros jóvenes. También será de gran utilidad para incrementar la productividad de las micro y pequeñas empresas; las cuales, como se sabe, son las

principales generadoras de empleo y las impulsoras más reconocidas de las cadenas de proveeduría de los sectores estratégicos.

Por estas consideraciones, proponemos:

Desarrollo Económico

1. Promover la cultura de la productividad, competitividad, iniciativa, creatividad e innovación superando las políticas asistencialistas y electorales.
2. Gestionar mayores recursos del presupuesto de desarrollo económico para el impulso de la generación del autoempleo y empleo por parte de los empleadores.
3. Incentivar las capacidades y habilidades para producir lo que consumimos e incrementar la producción de los productos cultivados o elaborados.
4. Presentar iniciativas para que todas las compras gubernamentales favorezcan las micro, pequeñas y medianas empresas del municipio.
5. Impulsar la capacidad emprendedora de las familias a través de programas que faciliten y brinden asesoría en la creación de proyectos productivos que complementen el ingreso familiar.
6. Promover políticas orientadas a la inserción, permanencia y capacitación en el trabajo de los adultos mayores en la medida de sus posibilidades.
7. Coadyuvar con el impulso a la micro y pequeña empresa, pues éstas actualmente generan la gran mayoría de los empleos del municipio y del Estado.
8. Impulsar en los centros de trabajo talleres “Leer para aprender”, con el fin de propiciar el crecimiento personal y cultural de los trabajadores.

PLATAFORMA ELECTORAL 2015-2018*En Acción, contigo podemos más*

9. Impulsar iniciativas de políticas públicas para que los salarios y prestaciones se otorguen con base en criterios de habilidades, actitudes, transparencia e igualdad, con el fin de eliminar brechas de disparidad entre hombres y mujeres.
10. Implementar políticas que fortalezcan a las familias y puedan brindar el apoyo, sustento y cuidado de los adultos mayores, personas con discapacidad y víctimas de la violencia para lograr su reinserción social y laboral.

Campo

11. El diálogo directo con la gente del campo para que los apoyos y subsidios otorgados lleguen a sus destinatarios, evitando el uso indebido y el despilfarro irresponsable de esos recursos.
12. Dignificar el trabajo en el campo enfocando los programas a la productividad y competitividad, para superar los programas asistencialistas, patrimonialistas y de control político.
13. Establecer y fortalecer los lineamientos y criterios de transparencia, eficiencia y otorgamiento de apoyo a productores del campo en situación de mayor vulnerabilidad.
14. Promover la cultura del cooperativismo y del asociacionismo en el campo para la producción, instalación de centro de acopio, empacadoras y bodegas de uso comunitario y darle un valor agregado a los productos para beneficio de los campesinos.
15. Incentivar la cultura de la producción en bioespacios; gestionando recursos para implementar los equipamientos y mantener la producción diversificada en un mismo o diferente ciclo en una misma parcela.
16. Promover la creación e impulso de módulos de maquinaria agrícola para usos comunitarios en las zonas rurales.

5. MEDIO AMBIENTE, UN BIEN COLECTIVO

La naturaleza es fuente original de los bienes que requieren las personas para vivir dignamente. Los recursos naturales son parte del inventario de la riqueza nacional y patrimonio común de las personas.

En el panorama mundial actual y con una economía globalizada y en recesión los gobiernos de los países desarrollados están más preocupados por reactivar sus economías que en suscribir protocolos para reducir sus gases de efecto invernadero. Vivimos en una sociedad global cuyas principales características son el materialismo, consumismo, individualismo, exceso de información y de imágenes.

Por lo tanto, promovamos una sociedad organizada que frene el consumo o la utilización de productos que contaminen el medio ambiente. Si continúa el ritmo actual de contaminación, es posible que las futuras generaciones, sean incapaces de llevar vidas sanas y productivas.

En este contexto proponemos que se promuevan grupos interdisciplinarios de académicos, intelectuales, profesionales, trabajadores, que hagan análisis del contexto socioeconómico y político y del estado del medio ambiente como el aire, agua, suelo, biodiversidad, los bosques y aéreas verdes.

Tomar en cuenta las políticas e instrumentos de gestión ambiental con que se disponen y aplicarlas; y que el municipio disponga de un plan director para su crecimiento urbano, y un plan de ordenamiento ecológico territorial que den certeza jurídica a los inversionistas y nos permita enfrentar el futuro.

Promovamos la cultura ecológica y comencemos por cosas sencillas y a nuestro alcance como separar la basura, no tirar la basura en lugares públicos, no contaminar los cuerpos de agua como esteros, lagunas, ríos, con basura o descargando aguas negras en ellos, no incendiando los bosques y selvas, pues alteramos el ciclo que permite su auto regeneración. Aprendamos de la naturaleza, ahí no hay servicio de recolección de basura, porque todo se recicla.

Por las consideraciones planteadas, hacemos las siguientes propuestas:

Gestión municipal con perspectiva ambiental

1. Promover una nueva conciencia ciudadana responsable con su entorno natural, donde se reconozca que cada persona tiene derecho a un ambiente sano, en armonía con la naturaleza y la comunidad.
2. Impulsar la cultura ecológica y ambiental planteando alternativas para proveer, identificar y analizar los impactos ambientales.
3. Implementar el Plan Director para su Crecimiento Urbano y un Plan de Ordenamiento Ecológico Territorial.
4. Promover la cooperación con otros municipios, el estado, la federación y organismos nacionales e internacionales, con el objeto de generar economías de escala en la prestación de algunos servicios ambientales básicos.
5. Promover la creación de grupos interdisciplinarios de científicos, intelectuales, profesionales, trabajadores, que desarrollen análisis del estado del medio ambiente como el aire, agua, suelo, biodiversidad, los bosques y aéreas verdes.
6. Promover políticas públicas que frene el deterioro ambiental y la depredación de los recursos naturales.
7. Destinar y gestionar recursos presupuestales para mejorar la infraestructura y los sistemas administrativos básicos, capacitación y otros rubros en la atención, solución y mejora del medio ambiente.
8. Consolidar la estructura básica municipal para atender y resolver los problemas ambientales y promover la cultura ecológica y ambiental.
9. Fortalecer la coordinación interinstitucional en las actividades relativas a los programas de saneamiento ambiental en el ámbito municipal.
10. Vigilar que el depósito de la basura municipal cumplan con las especificaciones señaladas en la normatividad correspondiente, para evitar daños al medio ambiente,

PLATAFORMA ELECTORAL 2015-2018*En Acción, contigo podemos más*

especialmente en cuerpos de agua receptores por el proceso de infiltración de lixiviados, dispersión de basura, incendios en tiempos de estiaje y proliferación de fauna nociva.

11. Fomentar la cultura de la importancia del agua y su uso racional incrementando el tratamiento y su reutilización adecuada.
12. Promover la eficiencia y transparencia en los órganos que administren el agua, optimizando el suministro, distribución, uso y reúso.
13. Resolver a largo plazo el problema del drenaje y alcantarillado con sus respectivas plantas tratadoras de aguas residuales y la canalización de las aguas de lluvias para evitar inundaciones.
14. Apoyar los programas de reforestación de acuerdo a las condiciones y necesidades de cada zona, tomando como base el desarrollo comunitario.

Cultura Ecológica y Ambiental

15. Destinar una partida presupuestal para fomentar la cultura del agua, de un medio ambiente sano, la divulgación científica de los problemas ambientales municipales y sus posibles soluciones.
16. Desarrollaremos campañas intensivas de difusión del cuidado del medio ambiente con el apoyo de las Procuradurías del Medio Ambiente y de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA).
17. Presentar la iniciativa de institucionalización de la educación ambiental y promover la cultura ecológica entre la población para lograr la conciencia ecológica ciudadana.
18. Promover la cultura de consumo sustentable y del cuidado del medio ambiente a través de las organizaciones de la sociedad civil y mediante la creación de redes ciudadanas.



PLATAFORMA ELECTORAL 2015-2018

En Acción, contigo podemos más

19. Impulsar reformas al marco regulatorio municipal a fin de realizar mejoras en los hogares en materia ambiental, como la instalación de focos ahorradores, equipos ahorradores de agua, captadores de agua pluvial, calentadores solares, estableciendo estímulos para motivar estas mejoras.

20. Fomentar formas de organización ciudadana para que participen en el cuidado del medio ambiente y hagan acciones de beneficio ambiental para sus colonias y localidades.

21. Presentar la iniciativa de creación de un Consejo Ciudadano Ambiental para el seguimiento en la ejecución del Plan de Desarrollo Urbano Municipal.

5. GOBIERNO MUNICIPAL SOLIDARIO

El municipio es el espacio principal para el fortalecimiento de la comunidad familiar, como eje de una política que favorezca el aumento de las capacidades de las personas y su participación responsable, para que hombres y mujeres vivamos con dignidad, en paz y mejores oportunidades de vida digna.

La autoridad municipal como instancia política y administrativa más próxima a la comunidad, impulsa su desarrollo de manera subsidiaria en aquellos asuntos que los ciudadanos por sus propios recursos no pueden y que es necesario para una vida digna. Toda política municipal debe fundarse en la participación de las personas que integran el municipio.

Los recursos públicos derivados de ingresos propios y del subsidio estatal y federal, que maneja el municipio tienen como objetivos centrales la seguridad, la salud, la educación y el desarrollo de las personas, familias y comunidades.

La función principal de los gobiernos municipales es la prestación de los servicios públicos que deben atender a las necesidades de los hombres y mujeres que conforman el municipio, asegurando los niveles mínimos y suficientes para una vida digna.

El artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que los recursos económicos de que dispongan los municipios, se administrarán con **eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez** para satisfacer los objetivos a los que estén destinados.

La mayoría de los gobiernos municipales del estado de Guerrero se han caracterizado por administrar los recursos con sentido patrimonialista, discrecional, en la opacidad y con fines electorales con la visión en la próxima elección. Las consecuencias de estas prácticas son las que ya todos conocemos: desvíos de recursos, enriquecimiento ilícito, obras de mala calidad, servicios ineficientes, inseguridad, corrupción, impunidad, cacicazgos, entre otros.

Estas prácticas heredadas de sistemas autoritarios hacen que los gobernantes y servidores públicos, si no los vigila quien los eligió democráticamente, terminen beneficiándose a sí

PLATAFORMA ELECTORAL 2015-2018*En Acción, contigo podemos más*

mismos, al grupo que representan y al partido político que los apoyó; provocando mayores rezagos en el desarrollo comunitario, mayor pobreza, marginación e inseguridad.

Más que soluciones fundadas en iniciativas de leyes, reformas, políticas públicas, códigos de ética, creación de organismos o de instituciones, Acción Nacional hace dos propuestas para lograr gobiernos solidarios y responsables:

- Gobiernos municipales con voluntad política de cumplir y hacer cumplir la ley.
- La participación consciente, activa y organizada de los ciudadanos y de las organizaciones de la sociedad civil para vigilar, supervisar y controlar los recursos del erario municipal y las decisiones y acciones de los servidores públicos.

Para no estar reinventando cada tres años el plan de desarrollo municipal, el Partido Acción Nacional propone la elaboración de un plan municipal de desarrollo de largo plazo que podría abarcar de tres a cinco administraciones. Esta planeación democrática servirá de guía para la formulación de los planes trianuales que no estarán al vaivén del relevo de las administraciones.

La planeación municipal considerará la modernización integral que incluye la transparencia y rendición de cuentas, la innovación, el uso de nuevas tecnologías y el constante mejoramiento de los servicios públicos, la activa participación de los ciudadanos en las decisiones y ejercicio de las políticas públicas y de la vigilancia y fiscalización de los recursos.

El compromiso de Acción Nacional con esta próxima administración municipal es seguir trabajando con la personas, por las personas y para las personas; en esta Patria chica, como la entendía el Maestro Efraín González Luna, como la casa de los padres en trance perpetuo de edificación.

En razón de lo anterior, proponemos:

Gobierno responsable y solidario

31. Legislar para que la planeación de desarrollo municipal sea de largo plazo (10 o 15 años) y que los planes trianuales se circunscriban a dicha planeación.

PLATAFORMA ELECTORAL 2015-2018*En Acción, contigo podemos más*

32. La aprobación del Reglamento de Acceso a la Información Pública Municipal garantizando el derecho ciudadano a la información y su acceso fácil y sencillo a través de medios impresos y electrónicos.
33. Gestionar con programas federales y estatales para que, en una concurrencia de recursos, podamos hacer más programas y obras en el municipio.
34. Reorientar recursos del presupuesto municipal para la generación del empleo y el acceso de capacidades y habilidades que permitan a las familias desarrollarse y lograr con su propio esfuerzo un mejor nivel de vida.
35. Priorizar la utilización de la mano de obra local en la realización de los programas y obra pública del Ayuntamiento con el fin de generar más empleos entre los Tixtlecos.
36. Ejercer las potestades administrativas del gobierno municipal para delimitar su espacio de intervención planificando las zonas de crecimiento poblacional y reglamentando la creación de nuevos asentamientos urbanos.
37. Lograr la cobertura total de los servicios públicos municipales a través de la implementación del modelo de crecimiento ordenado, evitando los asentamientos irregulares.
38. Aplicar programas y acciones de austeridad y racionalidad del gasto público para mantener sanas las finanzas y disminuyendo o saldando la deuda pública municipal.
39. El titular de la Contraloría interna municipal será designado por el H. Cabildo, a propuesta de los Ediles que conforman este Órgano Colegiado.
40. Fomentar la eficacia del funcionamiento del Consejo de Participación Ciudadana, las Contralorías Sociales, las Comisiones del Cabildo para lograr un gobierno honesto, transparente, eficiente y apegado al marco jurídico vigente.
41. Que los Secretarios, Coordinadores, Directores municipales visiten, de manera periódica, las comunidades, barrios y colonias, para estar en contacto permanente con los ciudadanos y practicar una política de puertas abiertas, con rostro humano y de corresponsabilidad.

42. Utilizar los diferentes medios de comunicación para informar a la ciudadanía de asuntos de interés general y fomentar la cultura de la legalidad, transparencia y de la paz.
43. Que los encargados de las diferentes áreas municipales informen a la ciudadanía a través de Cabildos abiertos, sobre el desarrollo, seguimiento, ejecución y evaluación de las acciones, programas y presupuestos ejercidos.
44. Transparentar y establecer lineamientos claros y sencillos para el cálculo del impuesto predial.
45. Que la deuda pública municipal tenga un manejo responsable, transparente y prudente, evitando los excesos en que han caído algunos gobiernos.

Reconstrucción del tejido social y participación ciudadana

46. Fortalecer y promover la cultura del asociacionismo y del cooperativismo como parte de la reconstrucción del tejido social y la participación ciudadana.
47. Difundir la historia del municipio, sus tradiciones, costumbres y orgullo de pertenencia.
48. Impulsar iniciativas de reformas para el funcionamiento de comités vecinales y formas de organización de ciudadanos para el mejoramiento y desarrollo de las comunidades.
49. Fortalecer el tejido social fortaleciendo las familias, las comunidades educativas, las asociaciones, las comunidades y localidades que integran el municipio.
50. Promover escuelas de parejas que contraigan matrimonio y escuelas para padres de familia con el propósito de fortalecer el tejido social y la participación ciudadana.